

**ACTA NÚMERO 12/19**  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE**  
**PATRIMONIO HISTÓRICO DE CÁDIZ, EL DÍA 4-12-2019**

**ASISTEN:**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Mercedes Colombo Roquette - Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras,  
Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio  
Histórico

**VOCALES**

D. Ángel Muñoz Vicente - Jefe del Dpto. de Protección del Patrimonio Histórico  
de Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras  
Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio  
Histórico

D<sup>a</sup>. María Teresa Ortega Álvarez Ossorio - Representante de la Delegación Territorial de Fomento  
Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y  
Patrimonio Histórico

D. Juan Alonso de la Sierra - Persona de reconocido prestigio en materia de  
Patrimonio Histórico

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de las Maravillas Aizpuru Rosado - Licenciada en Derecho de la Delegación Territorial de  
Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio,  
Cultura y Patrimonio Histórico



FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	02/03/2020
ID. FIRMA	RXPMw861PFIRMAQCvWh1wYi2PdHrd0	PÁGINA	1/3

En Cádiz, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, se constituye la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, con la asistencia de los miembros citados con anterioridad, previamente convocados al efecto. Por lo que, una vez comprobada la concurrencia de los requisitos establecidos para la válida constitución del órgano, se procede a analizar el asunto que se detalla a continuación, incluido en el Orden del Día de la sesión extraordinaria.

Se continúa con la deliberación del siguiente expediente:

**1. Expediente núm.:** 2019/580-1

**Asunto:** Construcción de pasos elevados en el proyecto de incorporación de bandas de rodadura en la ronda perimetral

**Emplazamiento:** Casco Histórico del Entorno de la Catedral

**Localidad:** CÁDIZ

**Interesado:** Ayuntamiento

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó, vistas todas las opciones planteadas desde la Oficina Técnica Municipal consideró que el pavimento en los pasos de peatones, puede y debe mantenerse a nivel sin alteraciones puntuales, que se proveerán de la señalética necesaria para garantizar la seguridad de los viandantes. Estos pasos deben limitarse a su anchura estricta (4,00m) y se realizarán con baldosas de granito, al igual que el utilizado en otras zonas de la ciudad (plaza de San Juan de Dios, calle San Francisco, Paseo Marítimo...), de forma que se armonice el alto valor histórico de la zona con presencia de Monumentos declarados Bien de Interés Cultural, con la facilidad de tránsito para peatones y bicicletas y asimismo con la apreciable reducción de la contaminación acústica que produce el tránsito de vehículos con pavimentos de adoquines.



FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	02/03/2020
ID. FIRMA	RXPMw861PFIRMAQCvWh1wYi2PdHrd0	PÁGINA	2/3

Siendo las once horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, todo lo cual como Secretaria, con el Vº Bº de la Ilma. Sra. Presidenta C E R T I F I C O:

VºBº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PROV. DE  
PATRIMONIO HISTÓRICO,

Fdo.: Mercedes Colombo Roquette

Fdo.: Dª. Mª de las Maravillas Aizpuru Rosado



FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	02/03/2020
	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO		
ID. FIRMA	RXPmW861PFIRMAQCvWh1wYi2PdHrd0	PÁGINA	3/3